



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

Villavicencio, Agosto 04 de 2017

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 004/2017**

**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 004/2017 cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

**EVALUACION JURIDICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>
	<b>FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DE 2017</b>
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	<b>28 DE JULIO DE 2017</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA.	AMERICAN TOUR S.A.S
A	DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO N° 1.	<b>NO CUMPLE:</b> toda vez que el oferente supera en su oferta el presupuesto oficial del proceso.	<b>CUMPLE</b> FOLIO 36 Y 37.
B	DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	-----	<b>CUMPLE</b> FOLIO 38, 39, 40, 41 Y 42.
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	-----	<b>NO APLICA.</b>
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	-----	<b>CUMPLE</b> FOLIO 43.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	-----	<b>CUMPLE</b> FOLIO 44, 45, 46, 47 Y 48.

**"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta